Para despachos de oficio ...

contrario y ampararan desta ciud. en la posesion
que tiene dello en cumplim.to de las cedulas de que se han
usado observadas y guardadas sin aver cosa
en contrario = y que aviendose de mag.d fuere servido
de le mandar se execute lo contenido en la
dha R.l carta y en la cedula Real referida y
la ciud. esta presta de obedecer los R.s mandatos
entendo aquellos que fueren mas convenientes al
R.l servicio y bien pub.co deste reyno y para que
hagan la dha suplica y demas diligencias que se
fueren convenientes se ordene y escrivan las
cartas que fuere necesario y las despachen por correo
en diligencia la ciud. nombro por comisarios
a los ss. D. Fran.co de Alvarez y liçen. cau.o de la
orden de sant.o y Don Antonio Salad y Andujar
regidores a los quales se dio todo poder
y por cumplido y comision en forma como de
derecho se requiere =

Comisarios para apuntar los Cavildos de los cavalleros y andar en ... de ...

La ciud. nombro por comisarios para apuntar los
Cavildos de los Cavalleros Regidores que estan por
esquimar en la suerte de poner para la disposi-
cion de echar las suertes y mandar se hagan las
bolillas para ello en la forma que se acostumbra
y lo demas que fuere necesario a los ss. Don Fran.co
de Alvarez y liçen. cau.o de la orden de sant.o
y D. Antonio Salad y Andujar regidores y del
gasto que en todo ello se hiciere se ... a la
ciud. ... que lo libre y se pague =

Leyose una carta del s.r Don Martin Iñiguez
de Arnedo del cons.o de su mag. en el R.l supremo